



CH-250
FEB-2023

El Canal de Panamá anuncia la siguiente oportunidad de empleo. Las personas interesadas deberán cumplir con los requisitos mínimos anunciados y las pruebas que formen parte del proceso de evaluación.

OFICIAL DE REMOLCADOR

Se desempeña como Oficial a bordo de remolcadores dedicados a asistir todo tipo de buques en tránsito y equipo flotante de la ACP. Realiza las guardias bajo la supervisión del Capitán de Remolcador.

Requisitos:

- Nacionalidad panameña.
- Trabajar turnos rotativos.
- Nivel avanzado de inglés (requerido aprobar examen de inglés)
- Sabe nadar.
- Ser egresado de un programa para Oficiales de Cubierta de una Escuela náutica o academia marítima cuyos programas académicos cumplan con el Convenio Internacional Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia Para La Gente de Mar-1978/95 (STWC) de la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Licencia vigente como oficial o capitán de buques a motor otorgada por una entidad reconocida por la Comisión Examinadora, según establece el Reglamento de la Junta de Inspectores de la ACP.

Experiencia:

- Dos (2) años de servicio portando una licencia de oficial o superior, a cargo de la guardia de navegación, en buques a motor de más de 250 toneladas de arqueo bruto, dedicados a actividades de REMOLQUE.
- Para ser acreditada, la experiencia debe haber sido adquirida durante los cinco (5) años previos a la evaluación del perfil (enero 2018 al presente).

PARA PARTICIPAR:

- Las personas interesadas que cumplan con los requisitos descritos deberán ingresar sus datos en la siguiente dirección: <https://empleos.micanaldepanama.com/nota/>
- Al ingresar, elija la opción **Crear Cuenta**, ingrese su correo electrónico (el que use habitualmente) y continúe con los pasos que el sistema le indique. Si usted ya entró a la plataforma después de octubre del 2019, podrá ingresar por el botón INICIAR SESIÓN y actualizar su información.
- Una vez ingrese a su perfil, elija la opción **Ocupaciones que actualmente estamos buscando** y seleccione la ocupación: **Oficial de Remolcador FE-11**.
- **Completar la EXPERIENCIA LABORAL, detallando las funciones realizadas.**
- **EXPERIENCIA MARÍTIMA**, incluir por línea las experiencias, adjuntar la licencia utilizada en cada viaje y carta de trabajo que respalde dicha experiencia. La carta debe contener las toneladas brutas de la embarcación o podrá adjuntar el libro de registro de embarque y desembarque (seamanbook).
- Debe incluir sus diplomas, licencia vigente como Capitán u Oficial, bajo la OPCIÓN-ADJUNTAR DOCUMENTOS.
- Si sus datos ya están registrados, solamente tendrá que actualizarlos.
- Para más información puede llamar al 272-8584.

¡RECLUTAMOS Y PROMOVEMOS A LOS MEJORES!



canaldepanama



elcanaldepanamatv

www.pancanal.com